



E México despliega toda su maquinaria contra la ONU para negar que las desapariciones en el país sean sistemáticas

El Gobierno de Sheinbaum se revuelve contra el Comité contra la Desaparición Forzada, que ha activado por primera vez en su historia un artículo pensado para escalar el asunto a la Asamblea General de Naciones Unidas

BEATRIZ GUILLÉN

México - 08 ABR 2025 - 08:00CEST



La ONU ha dicho a México algo que colectivos, investigadores y periodistas avisaban ya: las desapariciones en el país son “sistemáticas y generalizadas”. Lo apuntalan los números ([hay más de 127.000 personas sin localizar](#)) y también la propia Organización de Naciones Unidas, que lo había advertido en 2015, en 2018 y 2022. Sin embargo, la Administración de Claudia Sheinbaum ha reaccionado con sorpresa, revolviéndose contra el Comité contra la Desaparición Forzada, el encargado del tema. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ha llegado a decir que es una “estrategia para descarrilar” el Gobierno. En los últimos días, también la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Derechos Humanos se han lanzado contra la institución internacional, que ha activado por primera vez en su historia un artículo preparado para escalar el caso hasta la Asamblea General.



Hay algunos datos oficiales en México: en el país hay 127.018 desaparecidos, más de 5.600 fosas clandestinas, una crisis forense que supera los 72.000 cuerpos sin identificar y un 99% de impunidad para el delito de desaparición forzada. También hay otras ideas comprobadas, tanto en casos emblemáticos [como el de Ayotzinapa](#), como en historias recientes [como la última de la costa de Oaxaca](#): las fuerzas estatales, desde policías municipales a militares, permiten las desapariciones —en el mejor de los casos— y son quienes las ejecutan —en el peor de ellos—. Además, hay una temporalidad: esto se repite por todas partes del país desde hace 15 años.

Hace justo una década que Naciones Unidas expresó por primera vez que en el país había “un contexto de desapariciones generalizadas”. Fue en el sexenio de Enrique Peña Nieto, tras la desaparición de los 43 estudiantes normalistas en Iguala (Guerrero). Lo volvió a manifestar en 2018 después de que el Gobierno priista [impidiera al organismo entrar a México](#) para hacer su investigación. No fue hasta final de 2021 que [el Comité contra la Desaparición Forzada \(CED por sus siglas en inglés\) logró hacer su primera visita al país](#). Recogió las conclusiones en un informe que presentó al año siguiente: la desaparición se había convertido en México en el crimen perfecto. La ONU recomendó a México varias acciones, entre ellas detener la militarización del país, que fueron [desdeñadas por el Ejecutivo de Andrés Manuel López Obrador](#). Desde entonces la crisis no ha parado de crecer: casi 50.000 personas desaparecieron en el sexenio de López Obrador.



Este es el marco en el que el Comité contra la Desaparición Forzada, en el final de su 28° período de sesiones en Ginebra, ha anunciado que activa su artículo 34. Este mecanismo permite llevar “la cuestión, con carácter urgente, a la consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por medio del Secretario General”. Es la primera vez que lo hace en su historia. Y lo elige porque “el comité recibió informaciones que indican que la desaparición forzada se lleva a cabo de manera general o sistemática bajo jurisdicción de México”, según anunció el presidente del CED, Olivier de Frouville. Era la primera vez que el organismo, muy consciente de sus conceptos y protocolos, utilizaba la expresión “sistemática”.

El proceso no es inmediato; requiere que la ONU solicite información a México, lo que puede tardar unas semanas, que el Estado conteste y después valorar si este tema es elevado ante la asamblea de la instancia internacional. Pero la reacción del Gobierno no se ha hecho esperar. La primera fue la Secretaría de Gobernación, que publicó un comunicado en el que “rechazaba las declaraciones de integrantes del Comité en torno a la supuesta práctica de desaparición forzada por parte del Estado”: “El Gobierno mexicano no consiente, permite u ordena la desaparición de personas como parte de una política de Estado”. Además de negar esta política de Estado, que en ningún caso fue mencionada por Naciones Unidas, la secretaría afirmaba que se había “anunciado la puesta en marcha de acciones contundentes”. No especificó cuáles ni tampoco de qué manera eran efectivas, puesto que México arrastra la misma crisis desde la última década.



La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que es el organismo encargado de emitir las recomendaciones del Estado hacia los casos de desaparición forzada, también se revolvió contra las afirmaciones del Comité. “Rechazamos que se viva una crisis de desapariciones en México y más aún que estas sean consecuencia de una política de Estado. Creemos que el posicionamiento del Comité contra la Desaparición Forzada está totalmente descontextualizado de las razones que motivan la persistencia de las desapariciones en nuestro país, y se apartan de lo que debiera ser un juicio serio de las condiciones que se viven actualmente en México”, ha escrito [la dependencia dirigida por la polémica Rosario Piedra Ibarra](#). La CNDH criticó incluso “la poca eficacia” de las “misiones extranjeras”, aunque en casos complejos como el de Ayotzinapa, el Grupo de Investigadores Expertos Independientes (GIEI) [fue clave para escarbar parte de la verdad](#).

El experto en derecho penal internacional, Jacobo Dayán, ha reprochado la “sobrerreacción” de la Administración de Sheibaum: “Lo que hace el Comité es una crítica al Estado mexicano, no al Gobierno de Mexicano: tienen que ver Gobiernos estatales, Fiscalías, el Gobierno federal, este y los anteriores. Si el Estado no reconoce que sus emisiones, colusiones y participaciones son responsable de este fenómeno, no saldremos adelante. México requiere de forma urgente la



cooperación internacional”. El investigador en Derechos Humanos ha recordado la actuación de [mecanismos nacionales como el de Colombia](#) o de internacionales, como el de Guatemala. En la mesa de análisis de la periodista Carmen Aristegui flotaba la última reflexión: “Los Gobiernos tendrían que perder el control político de la verdad y la justicia, la pregunta es si están dispuestos a ello”.

[México despliega toda su maquinaria contra la ONU para negar que las desapariciones en el país sean sistemáticas | EL PAÍS México](#)